

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION
CALLE - FLORIDA - NÚMERO 158.

OFICIAL

Intendencia Política y de Policía del Departamento de Maldonado

Cuenta correspondiente al mes de Febrero de 1890.

CARGO

| | |
|--|----------------------|
| Evidencia del mes anterior..... | \$ 4.367 31 |
| Recibo de Tesorería General de la Nación con cargo a presupuestos de Noviembre y Diciembre último..... | 1.666 04 |
| Total importe de las impuestas en el mes de la fecha..... | II c. 8 60 |
| Gremios, importe de las percibidas en el mes de la fecha, III c. 7 80 | |
| Estado de Marcas y Síñales, producida por derechos durante el mes de la fecha..... | IV c. 10 00 + 669 44 |
| Suma. | \$ 10.178 75 |

DATA

| | |
|--|---------------------|
| Pagado por Presupuesto general de Noviembre y Diciembre último, A | \$ 627 12 |
| II c. Alquileres de casas... B | 39 60 |
| II c. Gastos de oficina, manutención de presos y eventuales..... C | 369 32 |
| II c. Gastos autorizados... D | 63 90 |
| II c. Diversos gastos..... E | 5 61 \$ 1044 05 |
| Totales para Marzo..... | 3528 70 |
| Igual | \$ 10.172 75 |
| S. E. d. o. | |

Maldonado, Febrero 29 de 1890.

Jaime H. Pou,
Oficial 2. conforme
M. Z. Delgado, - Oficial 1.V. B.
MAURICIO

FOLLETIN

27

LA

ISLA MISTERIOSA

POR

JULIO VERNE

La mayor parte de estos animales fueron muertos en la parte del bosque situado en la orilla izquierda de la Merced y a la cual se había dado el nombre de bosque del Jaguar, en recuerdo del violento que Pencroff y Harriet habían perseguido en su primera exploración.

Aquella carne se comió fresca, pero se conservaron los jamones del cabrío, albacocinados con leña verde después de haberlos aromatizado con hojas olorosas. Sin embargo, el alimento de los colonos, aunque muy nutritivo, era siempre asado y más asado, y hubieran tenido mucho gusto en oír cantar en el hogar una olla sencilla; pero es preciso esperar a hacerla, y por consiguiente a que se hiciera el hogar donde habrá de cocerse.

Durante estas oscursiones, que no se extienden más que en un radio muy reducido alrededor del hogar, los cazadores pudieron observar huellas de pasos recientes de animales de gran tamaño armados de garras poderosas, cosa que ni ellos ni yo reconocemos. Ciro Smith les recomendó por lo tanto la mayor prudencia, porque

DIRECTOR
JOSE ALFREDO DE NAVIA

REDACCION

El Inspector de los Juzgados

Cuando se conoció la impresión desfavorable que á los camaristas comisionados para visitar el Juzgado de comercio de primer turno habían causado los procedimientos de ese Juzgado, la opinión fué unánime en cuanto á la conveniencia de que esa medida no fuese aislada sino que se generalizase la inspección á otros Juzgados.

Responde, pues, á una legítima aspiración pública y con especialidad de los litigantes, la acordada que mandó proseguir la visita en el Juzgado de lo Civil de segundo turno, á la que es de esperarse que sigan otros igualmente necesarias.

Ha sido un gran bien para la moral de la administración de justicia que unos cuantos asuntos ruidosos la hayan sacado de la atonía en que perennemente vive y desvirtuado el control de las autoridades judiciales superiores y de la opinión.

No puede desconocerse por nadie que el Poder Judicial necesita recuperar su prestigio, puesto en duda hasta por solemnes actos públicos.

Como bien se ha observado; qué seguramente sin un acto de desconfianza en sus procederes la ley especial por la cual se apartó del dominio de los tribunales la liquidación del Banco Inglés del Río de la Plata?

Qué importa sino una acusación de favoritismo la acordada del mismo Superior Tribunal, por la cual se les prescribían reglas y se los ponían estrictas en el nombramiento de cargos remuneradores, demandándose en cuenta que algunos jueces no han contribuido por su parte a la marcha regular de la administración de justicia,

era probable que el bosque contuviese fieras peligrosas.

El hizo bien en recomendarles la prudencia, por que su efecto, Gédron Spilett y Harriet vieron un día un animal que parecía un jaguar. Por fortuna la fiera no les atacó, porque de otro modo no habrían escapado sin una herida grave. Pero cuando tuvieron una arma formal, es decir, uno de esos fusiles que Pencroff reclamaba, Gédron Spilett se prometía hacer una guerra encarnizada á las fieras y purgar de ellas la isla.

Las Chinemias en aquellos días no recibieron recomposición alguna que tuviera por objeto hacerlas más cómodas, porque el ingeniero pensaba descubrir ó fabricar, si era necesario, una morada más conveniente. Contentáronse con estender sobre la arena de los corredores frascos hechos de musgos y hojas secas, y sobre estos hechos, un poco primitivos, los trabajadores cansados dormían con profundo sueño.

Formóse también el cómputo de los días transcurridos en la isla de Lincoln desde la que habían llegado los colonos, teniendo desde entonces cuenta regular con el tiempo. El 5 de abril, que era un miércoles, hacía doce días que el viento había arrojado a los naufragos sobre el litoral.

El 6 de abril al rayar el alba, el ingeniero y sus compañeros estaban reunidos en el claro del bosque y en el sitio en que iba a verificarse la ejecución de los ladrillos. Naturalmente la operación debía hacerse al aire libre no en hornos, o más bien laingle-

SUSCRIPCION ANUAL UN PESO

con todo lo que la ley por su espíritu hace depender principalmente de la espontánea discreción del magistrado»

Aunque semejantes actos solo son hijos de un favoritismo indebido, la impresión que causan en los litigantes, generalmente suspicaces y recelosos, es mucho mas desplorable todavía, porque difícilmente se explica el vulgo que por simple camaradería exponga así un juez la circunspección de su conducta y la alta reputación de que debe gozar un magistrado.

Levantar la moral deprimida de la administración de justicia es una de las tareas mas elevadas y patrióticas que queda imponerse un Gobierno; y prácticamente se demuestra que esa moralización puede efectuarse sin la creación, quizás contraproducente, de un nuevo y fastuoso organismo judicial.

La gran urgencia está en saber que tenemos jueces probos e ilustrados en toda la escala judicial, de suerte que al habitante de la República que se vaya en el caso de recurrir á los tribunales en demanda de justicia, le asista plena confianza en sus procederes, des de que pisa sus suelos.

Nada podría contribuir mas á quebrantar esta situación tranquila en que debiera hallarse el ánimo del litigante, que la notoriedad de que en ciertos juzgados existen aparcerías mas ó menos íntimas entre el juez y algunos de los intermediarios de los pleitos.

Por eso se explica y justifica que las investigaciones de la autoridad judicial superior, sin perjuicio de deberse extender á otras materias, se concrete especialmente á esta de los nombramientos ventados que emanen de los jueces, con tanta mas razón cuanto que respecto de otros puntos la fiscalización provechosa es difícil, por cuanto

incidencia de los ladrillos sería un horno enorme que habría de cocerse á sí mismo. El combustible, hecho de faginas bien preparadas fue dispuesto en el suelo, rodeándose de muchas filas de ladrillos secos que formaron pronto un grueso cubo, al exterior del cual se dejaron algunas aberturas para la circulación del aire. Aquel trabajo duró todo el dia, y solamente por la noche se puso fuego á las fajinas.

Aquella noche nadie se acostó, velando con cuidado para que el fuego no se apagara ni disminuyera.

La operación duró cuarenta y ocho horas y tuvo el mejor éxito. Fue preciso entonces dejar enfriar la masa humeante, y durante aquél tiempo, Nao y Pencroff, guiados por Ciro Smith, acarrearon sobre unas parihue las hechas de ramas entrelazadas, muchas cargas de carbónato de cal, piedras muy comunes que se encontraban abundantemente al Norte del lago. Estas piedras, descompuestas por el calor, dieron una cal viva muy cruda y abundante, tan pura, en fin, como si hubiera sido producida por la calcinación de la greda ó del mármol. Esta cal, mezclada con arena, cuyo efecto es atenuar la reacción de la pasta cuando se solidifica, produjo un mortero excelente.

De estos diversos trabajos resultó que el 9 de abril el ingeniero tomó su disposición cierta cantidad de cal bien preparada y algunos miles de ladrillos.

Comenzó, pues; sin perder un instante, la construcción de un horno que debía servir para cocer los diversos utensilios



en los pleitos cabe casi siempre la controversia y el disentimiento de opiniones.

En estas dificultades inherentes al control judicial demuestran también cuanto tacto, cuanta rectitud de vistas, y cuanta preocupación exclusiva de los intereses de la justicia demanda los miembros del Tribunal de Justicia la provisión de las vacantes. La inamovilidad del empleo de juez es una garantía del buen desempeño de sus definidas funciones, pero a su vez constituye casi siempre un impedimento invencible para desalojar a un mal juez; preciso es que el abuso se lleve al extremo, que se sindique notoriamente al magistrado para autorizar su remoción; y aún así, que escollos no hay que vencer para la prueba y para no caer tampoco en las redes de la maledicencia pública?

Casi la única defensa, cuando las cosas no han llegado al colmo, es la inspiración sana y discreta que haya dictado los nombramientos de jueces y si en algunos casos esas condiciones hubiesen faltado, mayor sería por eso mismo el deber de correr el verbo que tendrían los altos tribunales.

Medidas de otro género podrían también contribuir algo a la tarea de depurar los vicios que se denuncian.

Tal sería la obligación de publicar todos los nombramientos que se hicieran de oficio, disposición que ya espontáneamente adoptó estos días el doctor González, juez de lo Civil del primer turno, —precisamente uno de los jueces que nunca han sido sospechados de favoritismo.

Además de la publicidad de esos nombramientos, por qué no habría de estímularse la contracción, el celo y el estudio, con la publicación de los fallos que resuelven cuestiones delicadas, siempre que la reserva no estuviese impuesta por la naturaleza del asunto, lo que además contribuiría a formar la jurisprudencia nacional para casos análogos?

En Buenos Aires con frecuencia vemos publicadas sentencias que deciden puntos jurídicos, y la prensa aquí los publicaría con todo el interés que despertan. En Chile existe la *Gaceta de los Tribunales*, donde se publican todas las sentencias, salvo que los jueces mismos dispongan la reserva. Por diversas veces nos ha asaltado la idea de abrir una sección especial para la dilucidación de puntos jurídicos interesantes; y si no nos hemos decidido a inaugurarla es más que el tabaco. Esta era precisamente la idea que se alegó para no tener que pagar la tasa de 72 y 74, donde hablaron con quien trató.

indispensables para el uso doméstico. Esta operación se llevó a cabo sin dificultad. Cincuenta días después el horno fue cargado con la ulla, cuyo nacimiento había descubierto el ingeniero a cielo abierto hacia la embocadura del Arroyo Rojo, y los primeros humos se escaparon de una chimenea de veinte pies de altura. El claro del bosque que se había transformado en fábrica, y Peneroff no estaba lejos de creer que de aquel horno iban a salir todos los productos de la industria moderna.

Entre tanto, lo que hicieron los colonos al principio fué una vigilia común de barro, pero muy a propósito para la ejecución de los alimentos. La primera materia era esa arcilla misma del suelo, con la cual Ciro Smith mezcló un poco de cal y de carbono. En realidad aquella pasta constituyó el verdadero *barro de pipa*, y con ella se hicieron pucheros, tazas, para las cuales sirvieron de molde varios cantos de formas convenientes, grandes jarras, cántaras y cubetas para contener el agua, etc. La forma de estos objetos era defectuosa y fea, pero después que se hubiera cocido a una alta temperatura la cocina de las Chimeneas se halló provista de cierto número de utensilios tan preciosos como si hubiera entrado en su composición el más hermoso caolin.

Aquí debemos advertir que Peneroff, desoso de saber si aquella arcilla así preparada, justificaba su nombre de *barro de pipa*, se fabricó algunas pipas bastante gruesas, que alio muy finas, pero a las cuales

guardaría con material propio ha sido por evitar interpretaciones torcidas de nuestro objeto.

El Gobierno y Cuerpo Legislativo, sin perjuicio de dedicar su atención a esos grandes proyectos definitivos que jamás acaban de encajar, bien podría ayudar a esta tarea con la sanción de algunas reformas indicadas. Tales serían las de un arancel proporcional, claro, preciso, equitativo, que cortase los abusos a que hoy se prestan los aranceles vigentes. Tal sería la sanción de un proyecto que está presentado, reformando el sistema abusivo de regular honorarios de procuradores, de abogados, catedráticos, de cuyo *modus operandi* se publicó en estas mismas columnas un ejemplo típico por lo escandaloso. Hay en nuestra tierra la preocupación de que solo deben hacerse grandes cosas, lo que da por resultado que generalmente no se hagan nada. Es tiempo de reaccionar y convencernos que si en épocas de apreturas financieras no es posible pensar a cada ratón en la realización de un proyecto monumental, en attendant las pequeñas mejoras que puedan irse haciendo, valen la pena de ser hechas.

Sin duda que más que todas las leyes y reglamentos valen los hombres que han de cumplirlos; y tan es así que la justicia inglesa es muy buena con la peor legislación, mientras que la nuestra es bastante deficiente con una de las legislaciones más adelantadas. Por eso atribuimos capital importancia a las medidas de fiscalización que con aplauso general está adoptando el Tribunal Superior de Justicia.

(*El Siglo*).

CRÓNICA

ALMANAQUE

Jueves 21—San Dionisio.
Viernes 22—La Anunciación de Nuestra Señora.
Sábado 23—Santos Brilio y Matel.

Por poco dinero—Se vende un bien construido armazón en buenas condiciones de uso, y de una extensión que da cabida a ocho aberturas.

Decidido su dueño a realizar la venta por insignificante que sea el precio, pide obsequio, indícase a los interesados su domicilio de la calle Sarandí números 72 y 74, donde hablarán con quien tratar.

jah! no faltaba más que el tabaco. Esta era precisamente la idea que se alegó para no tener que pagar la tasa de 72 y 74, donde hablaron con quien tratar.

Pero el tabaco vendrá a su vez como todas las cosas, repetía entre sí mismo en sus momentos de confianza absoluta.

Los trabajos de que hemos hecho mérito duraron hasta el 15 de abril, y ya se comprendrá que a quel tiempo no fue de ningún modo perdido. Los colonos, convertidos en alfareros, no hicieron más que vagilla de cerámica. Cuando conviniese a Ciro Smith trasformarlos en herreros, serían herreros. Pero siendo al día siguiente domingo, y domingo de Pascua, todos convinieron en santificar aquel día por el descanso. Aquellos norteamericanos eran hombres religiosos, scrupulosos observadores de los preceptos de la Biblia, y la situación en que se encontraban no podía menos de desarrollar sus sentimientos de confianza en el Autor de todas las cosas.

En la noche del 15 de abril volvieron, pues, todos definitivamente a las Chimeneas. El resto de la vigilia fue llevada a su sitio, y el horno se apagó esperando un nuevo destino. La vuelta fue señalada por un incidente afortunado, que fue el descubrimiento que hizo el ingeniero de una sustancia propia para reemplazar a la yesca.

Sabido es que esta sustancia esponjosa y aterciopelada, proviene de ciertos Hongos del género poliporo. Convenientemente preparadas, es muy inflamable, sobre todo cuando ha sido antes saturada de pólvora o cocida en una disolución de nitrito o de clorato

que desistimos, aunque con pesar, de ese propósito.

Las líneas que preceden, guiadas por el noble sentimiento de la gratitud, se las dedicamos en señal de estima a los distinguidos miembros de la culta sociedad de Pan de Azúcar.

Edicto Municipal—Han sido fijadas en diversos puntos de esta ciudad y las inmediaciones del paraje designado con el nombre de «Rincón de San Rafael», las hojas impresas en que figura el edicto municipal que se relaciona con la toma de posesión que de aquél punto hará el 26 del corriente su actual contratista.

Plata y mercurio—Un señor John White, inglés de nacionalidad, se presentó ante el Juzgado L. Departamental denunciando la existencia de una mina de plata y mercurio en el distrito de Garzón, de este Departamento.

Los testigos presentados, con el oficio respectivo, fueron remitidos ya al Juzgado Nacional de Gobierno.

Tendremos plata y azogue en abundancia.

A la prensa—Con este título encabezó el nuevo colega *La Tradición*, que se publica en Montevideo, el artículo del cual transcribimos el párrafo siguiente:

«Sin antagonismos personales de ningún género; pero con la convicción profunda de que para la vida normal de la nación hay la necesidad absoluta de crear la independencia de los partidos políticos, y, permanentes de que para llegar a ella hay que luchar por la pureza de los principios y la separación de los hombres a cuyo cuidado se encuadren, venimos a ocupar un puesto modestísimo al lado de nuestros colegas.»

Al agradecerle la visita que se ha servido hacernos y retribuirselo cortesmente, son nuestros deseos que su existencia sea próspera y mutualista.

La Granja—Con mas tiempo y espacio nos ocuparemos de la magnífica granja que en Pan de Azúcar poseen los señores Bonilla Sancho y C.!

Rodados—Leemos en los diarios de la capital la noticia que a continuación traemos:

MEDIAS PATENTES DE RODADOS—La Dirección de Rodados queda habilitada desde hoy para expedir las medias patentadas correspondiente al 2º semestre del año corriente.

El plazo señalado a los propietarios de vehículos para munirse de ellas, vence el 6 de Abril próximo.

De suponerse es que al hacerse extensivo a los departamentos de campaña, se provea de las libretas respectivas a las Juntas, encargadas del expediente.

Programa—De la retreta del jueves 24 de Marzo de 8 y media a 10 y media p. m.

Terpsicore Vals.
Fernandina Mazurka.
Lanceros Tanda.
Los Cadetes Polka.

In Walde Mazurka.
Estudiantina jota.

Movimiento marítimo—Entrada

—Día 22, enter nacional *Patriota*, en las trae.

—*Salidas*—Día 22, enter nacional *Patriota*, con 26 barriles aceite de lobos.

Día 23, patacho nacional *Maldonado*, con piedra calcárea.

Mortalidad—Día 22, Anselmo García, español, 80 años; casado.

MOSAICO

Producción nuclear

Como no sea del anarquismo, no se habla otra cosa estos días, porque de los robos que se cometen, nadie habla ya excepto la gente de las victimas.

Los atracos se han puesto de moda y todos los que no quieren pasar por personas insignificantes salen de su casa con el

deseo de ser desvalijados, para poder decir después con cierto ergullo:

—A mí me robaron ayer en la calle de la Greda, entre siete y ocho. Se conoce que han querido darme esta prueba de consideración.

—Y le han robado a usted mucho?

—No, señor; me robaron catorce reales y un reloj de níquel; pero lo que siento es que no anda y se van a incomodar conmigo los atracadores. Si yo se que iban a robarme, lo habría llevado a casa del relojero para que lo arreglará.

Se conoce que las autoridades están muy ocupadas con eso del anarquismo, y no se entretienen en poner vigilantes.

El servicio nocturno ha llegado a tal punto de abandono, que llama uno al servicio para que le abra la puerta y se hace el desentendido.

—¡Ramon! ¡No oye usted que le llamo?

—Sí, señor; ya he oido, pero estaba arrimado a aquella puerta pensando en Cos-Gayón.

Tendremos plata y azogue en abundancia.

A la prensa—Con este título encabezó el nuevo colega *La Tradición*, que se publica en Montevideo, el artículo del cual transcribimos el párrafo siguiente:

«Sin antagonismos personales de ningún género; pero con la convicción profunda de que para la vida normal de la nación hay la necesidad absoluta de crear la independencia de los partidos políticos, y, permanentes de que para llegar a ella hay que luchar por la pureza de los principios y la separación de los hombres a cuyo cuidado se encuadren, venimos a ocupar un puesto modestísimo al lado de nuestros colegas.»

Al agradecerle la visita que se ha servido hacernos y retribuirselo cortesamente, son nuestros deseos que su existencia sea próspera y mutualista.

La Granja—Con mas tiempo y espacio nos ocuparemos de la magnífica granja que en Pan de Azúcar poseen los señores Bonilla Sancho y C.!

Rodados—Leemos en los diarios de la capital la noticia que a continuación traemos:

MEDIAS PATENTES DE RODADOS—La Dirección de Rodados queda habilitada desde hoy para expedir las medias patentadas correspondiente al 2º semestre del año corriente.

El plazo señalado a los propietarios de vehículos para munirse de ellas, vence el 6 de Abril próximo.

De suponerse es que al hacerse extensivo a los departamentos de campaña, se provea de las libretas respectivas a las Juntas, encargadas del expediente.

Programa—De la retreta del jueves 24 de Marzo de 8 y media a 10 y media p. m.

Terpsicore Vals.
Fernandina Mazurka.
Lanceros Tanda.
Los Cadetes Polka.

In Walde Mazurka.

Estudiantina jota.

Movimiento marítimo—Entrada

—Día 22, enter nacional *Patriota*, en las trae.

—*Salidas*—Día 22, enter nacional *Patriota*, con 26 barriles aceite de lobos.

Día 23, patacho nacional *Maldonado*, con piedra calcárea.

Mortalidad—Día 22, Anselmo García, español, 80 años; casado.

VENTA

De una importante quinta

Compuesta de 14 cuadras con 20 metros de terreno todo cercado de alambre.

Incluyese en la venta una casa de 14 varas de frente, construida con material y techada de paja.

Un galpón también de material de una extensión de 14 varas.

Doscientos árboles frutales.

Mil árboles de diversas especies.

Mil árboles de diversas especies.

Para tratar, véase al que suscribo.

José Bosso.

—No, señor, porque no cortaba la naveja; pero pienso matar un día de estos á un único q' tiene un reloj de oro muy hermoso

En la Cárcel Modelo hay ya una colección de caballeros ladrones que honran á cualquier país. En este punto marchamos bien.

Ahora solo falta que la autoridad pronda á los que andan sueltos, á fin de completar la colección y mandarlos á Chicago, donde obtendremos la medalla de oro.

Luis Taboada.

AVISOS NUEVOS

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MOLDOVANO.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Manuel B. Tardáguila y en los autos de la Sucesión de Doña Joaquina Techera, se hace saber al público que el día siete del próximo mes de Abril de 3 á 4 p. m. á las puertas de este Juzgado y con asistencia del Sr. Alguacil y del suscripto Actuario, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una fracción de campo perteneciente a dicha Sucesión situada en el distrito de Garzón primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, componiendo ochenta cuadras cuadradas que limitan por el Norte, con la Laguna de Garzón; por el Sud con el Río de la Plata; por el Este y Oeste con Doña Emilia y Doña Fabiana Silvera; tasado en la suma de cuatrocientos pesos; se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasa y que el mejor postor oportará en el acto de la venta, el diez por ciento d3 su oferta.

Maldonado, Marzo 21 de 1892.

Federico de Medina.

Escribano Público.

IMPORTANTE REMATE

Por Juan C. Brito

El domingo 27 del corriente á la en punto p. m. rematarse por cuenta y orden de sus dueños las hermosas líneas pertenecientes a los herederos del fallecido D. Lauro Puntos. Esta casa está situada en una de las esquinas de la plaza principal de esta ciudad, con frente a la calle 18 de Julio y Florida.

Dicha línea se compone de trece piezas todas ellas en completo buen estado y está dividida en tres reparticiones como para

AVISOS JUDICIALES

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Manuel B. Tardigüita, y de acuerdo con lo preceptuado por el art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el Francisco Barrios solicitando su intervención en la partida de defunción de su Señora madre doña Engracia González en la que se expresa que los padres de dicha Señora eran Dr. Juan González y doña Faustina González, debiendo ser Dr. Manuel González y doña Ana Méndez cuya acta de defunción fue verificada ante el Juez de Paz de la 2.ª Sección Judicial de este Departamento, Carlos G. Silva. A los efectos de la Ley antes citada se hace la presente publicación.

Maldonado, Febrero 11 de 1892.

JUZGADO 1.º DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez 1.º Departamental Dr. M. B. Tardigüita, se hace saber al público que se va a proceder a la medida de deslinde y anotamiento de una fracción de terreno perteneciente a la Solicitud de Dr. Gregorio Suárez situado en el distrito de solos grandes, segunda Sección Judicial de este Departamento entre los siguientes límites: por el Norte Dr. Juan Salcedo; por el Sur Dr. José González; por el Este Dr. Tomás Gómez y por el Oeste Dr. Manuel Rosas. Cuya medida se practicará el Agrimensor de número Dr. Manuel Suárez Alvaro y presidirá el Juez de Paz de la segunda Sección Dr. Carlos G. Silva, previas las debidas ediciones y demás formalidades previstas por los arts. 1216 y siguientes del Código de Procedimientos Civiles.

Maldonado, Enero 27 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO 1.º DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Manuel B. Tardigüita, se hace saber al público que acuerdo con lo dispuesto por el art. 74 del Código de Procedimientos Civiles se ha declarado abierto la ejecución de todo trámite judicial de la causa citándose a todos los que se consideren comprendidos en el parque que se presenten ante este Juzgado a suscitárselas conforme dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Febrero 24 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO 1.º DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez 1.º Departamental Dr. M. B. Tardigüita, viene cumplimentado a) lo preceptuado por el art. 1774 del Código de Comercio, se hace saber al público, que en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Moreno y García solicitan moratoria, se ha provisto concedéndoles por el término de un año a contar desde el día trece de Enero del corriente año; y que a los efectos de la ley han sido nombrados Interventores de los procedimientos de los deudores, Dr. Vicente Costa y Dr. Estebanito R. Carbó.

Maldonado, Febrero 25 de 1892.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

AVISOS

JUNTA E-ADMINISTRATIVA

AVISO

Maldonado, Febrero 22 de 1892

Habiéndose contratado el arrendamiento del Búncon de San Rafael a fin de hacer efectivo el reglamento municipal de pastoreo, la Junta en sesión de esta fecha, ha resuelto:

Art. 1.º Indíquese a los propietarios del ganado existente en el Búncon de San Rafael a que procedan a retirarlo dentro del plazo establecido en el plazo improrrogable que mantiene desde esta fecha hasta el día 25 de Marzo próximo.

Art. 2.º Los propietarios de ganado que se hallaren en la imposibilidad de retirarlo por no tener terreno propio o no conseguir donde llevarlo, deberán tratar con el contratista si los convendrá dejarlo en pastoreo mediante el pago de la cuota que empezará a correr desde la fecha del contrato de arrendamiento.

Art. 3.º Vencido el plazo determinado el art. 1.º y exceptuado los animales mencionados en el Art. 2.º se procederá con arreglo a lo que dispone el Código Rural Titulo 2.º Sección 4.º con los animales que queden tenidos en el Búncon o que invadieren en lo sucesivo.

B. DE NAVA,
MANUEL D. MACEDO,
Vice-Presidente.
Secretario.

SECRETARIA

De la Junta E-Administrativa

AVISO

Maldonado, Noviembre 1 de 1891.

Se hace presente que hasta nuevo aviso esta repartición permanecerá abierta al servicio público, para los asuntos de trámite que correspondan a la Oficina Central de la misma, por la mañana, desde las 8 hasta las 11 y de 2 a 5 de la tarde.

El Secretario.

ELIXIR

QUIESTIVO DE PEPSINA

PREPARADO POR DR. SALGADO

Farmacéutico

Este precioso compuesto es muy agradable al paladar, aun para las personas más delicadas.

Usado con éxito constante en las

Malas digestiones,

Náuseas y Acelgas,

Gastritis y Gastralgias

Jaqueca

Vomitos-Diarrea

Embarazos-gastricos.

Muy recomendado a las señoras enfermas.

Cirujano Dentista

APROBADO

Dr. CAVANAGH, el más renombrado y conocido operador Cirujano Dentista de Europa y América, establecido en la Calle Florida N.º 153 al lado del Palacio de Gobierno, Excmo. SAN JOSÉ Y SORIANO.

Trabajos especiales, con debida atención, en todo el arte dentario, para las dentaduras más delicadas, y aun a las abandonadas por los más sabios en el arte. Dentaduras Especiales para comer y llevar permanentemente cómodos y garantidos.

Se atiende a los pedidos a domicilio en la Capital y a la campagna, y a los Extranjeros a domicilio. AVISA A LOS EXTRANJEROS

Precios de los trabajos

Por pieza 1 diente 5 s., por 2 dientes 9 s., por 4 dientes 16 s., 11 s. 3 d. 23 s., por dentadura completa de 11 d. 18 s., montadas en Corundum. Extracto 1 d. Extraído las montadas en Lebáviva 4 5 s., por cada diente 6 mts.

Trompladoras plata, platino, cincuenta a 2 g., cada una, en Porcelana a 3 8 mts., en onzas o puras, conveniente. Extracción de muelas, raíces 1 1/2 escudos g. sin cocinar 1 s., cateterización, extracción de instales, liras, escorbúticas, convencional.

Dentaduras palatinas, empuchones mixtos, onzas y tapa los defectos producidos por extracción de los dientes, 6 mts. en 1 caro, y se obtiene de la colocación de los otros artificiales.

153—CALLE FLORIDA—153

MONTEVIDEO

Consultas de 8 a 5 de la tarde

De paso en este pueblo, recibira las personas que necesiten de sus conocimientos profesionales para lo cual dará consultas en el HOTEL URUGUAYO—Maldonado.

NOTA—La permanencia en este ciudad será corta.

1'005, 2'004, 3'003!

El mejor descubrimiento que se ha hecho hasta la fecha para combatir toda clase de afecciones del pecho, &c. sin disputa el mejor.

Jarabe de Berna Pereira

A cada frasco acompaña un pliego de instrucciones para su uso, que no deben ser cambiadas sin lo bajo la dirección del médico.

De venta en la BOTICA SALGADO, San Carlos, calle de los Frenta y Fries número 112, frente a la casa de negocio don D. Florencio Martínez.

Por docenas se hacen rebajas considerables rebajas.

SAC ESTACION—Periódico de mundo, su agente en este distrito Alberto Aberastury, el que recibe órdenes a enviar desde el 1.º de Enero de 1892.

JUNTA E-ADMINISTRATIVA

Edicto

Maldonado, Febrero 1 de 1892.

Siendo un peligro para la salud pública el expendio de frutas en inmadurez estatua de incumplir este código, en sesión de esta fecha ha resuelto:

1.º Las frutas que se destinan a la venta para el consumo público, deberán ser elevadas a la plaza general Flores donde serán inspeccionadas por el Comisario de Salubridad, quien permitirá su expendio cuando aquéllas se hallen en buenas condiciones de madurez.

2.º Previo el vicio de fruta que no haya pasado por la inspección anterior en el artículo anterior.

3.º Los infractores de esta disposición serán sancionados con multa de cuatro pesos con descuento de sus frutos de inmadurez.

JOAQUÍN D. MACEDO,
Presidente.

JOAQUÍN D. MACEDO,
Secretario.

"HOTEL URUGUAYO"

no

MONTEVIDEO

EXCEPCIONES

DEL GLOBO

El Globo es importante sentido con que contiene nos permite ofrecer al público esta cosa, en la cual que se nos dispensara la más decidida preferencia.

Comiendo noble y de buena calidad se los que a punto de encontrarán con la ventaja de poder adquirirlos por reducidos precios.

Contamos además con un gran surtido de bebidas variadas y una considerable cantidad de cervaza y bártires procedentes de la reñidería cervazal y la cervecera.

Las ventas de estos artículos se hacen al por mayor y al menudeo.

Cavallo Huos, y Correa.

Maldonado, Noviembre 22 de 1891.

NOTA—La casa dispone de una jardinería para cultivar a domicilio del comprador los artículos, tanto apícolas en San Carlos y Pan de Azúcar.

No mas Gallos

Para estirpar de raiz, toda clase de vallas y verrugas úsese con preferencia el

1'008, 2'005, 3'003, 4'002, 5'001

El lejítimo, que debe encontrarse en toda buena botica, vale 1'00 peso el frasco que está acompañado de las instrucciones necesarias y un pincel.

Extíjase siempre genuino Hotel Gallos Galosol.

De venta en la BOTICA SALGADO—SAN CARLOS.

Se hace rebaja en los precios, según cantidad.

Cervecería y Licorería

DEL GLOBO

A VAPOR

DE JOSE CAVALLO Y HERMANO

Fundada en el año 1880.

Premiada en la Exposición de Buenos Aires en 1882 con 2 Diplomas de Honor en la Universal de París de 1889 con MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE PLATA

MEDALLA DE BRONCE Y

DIPLOMA DE HONOR

CALLE SAN MIGUEL N.º 71

ROCHA

Mayo 21 90.